

**Responsable del tratamiento:**

MICHELIN España Portugal, S.A., sociedad con domicilio social en Glorieta de Bibendum, 1, 47009 Valladolid, y teléfono 914105000.

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: [dpd@michelin.com](mailto:dpd@michelin.com)

**Finalidad del tratamiento:**

Los datos de carácter personal serán tratados con las siguientes finalidades:

-Llevar a cabo e informar de la promoción “Un año lleno de Experiencias” a que se refieren las presentes bases y gestionar la participación en los sorteos.

Se realizarán controles del cumplimiento de las normas que rigen la promoción en evitación de y prevención del fraude (registros fraudulentos, suplantación de identidad, etc.), que consisten en:

-El registro de la dirección IP (Internet Protocol) del terminal desde el que se realiza el registro a la promoción.

-La comprobación de los datos de la factura de adquisición y monta de los neumáticos objeto de la promoción con el taller emisor de ésta.

-Contactar con los participantes de la promoción por medios electrónicos para verificar y contrastar los datos de la compra de los neumáticos y la factura.

-Previa autorización de los interesados, enviar por MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A. incluso por medios electrónicos (i.e. email, SMS, MMS, WhatsApp) comunicaciones comerciales, promocionales o de información sobre productos, servicios y novedades de Michelin relacionados con la movilidad. Más información de los productos y servicios de Michelin en [www.michelin.es](http://www.michelin.es)

Los datos se conservarán por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas, salvo que los interesados revoquen el consentimiento, y mientras existan responsabilidades legales.

**Legitimación del tratamiento:**

Las bases jurídicas que permiten al responsable del tratamiento tratar los datos de los participantes es el consentimiento de estos para las finalidades descritas del tratamiento relativas a la participación en la promoción y envío de comunicaciones comerciales, y el interés público para la finalidad de verificación del cumplimiento de las normas que rigen la promoción en evitación y prevención del fraude.

**Destinatarios de los datos:**

Los destinatarios de los datos podrán ser los proveedores del responsable del tratamiento que colaboran en la realización de la promoción, entrega de premios y envío de información comercial, en su caso.

**Derechos de los participantes:**

Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, revocación del consentimiento, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, y a acudir a la autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) para presentar una reclamación en los términos previstos en la legislación vigente, dirigiéndose a: MICHELIN España Portugal, S.A., PROMOCIÓN UN AÑO LLENO DE EXPERIENCIAS, Ronda de Poniente, 6, 28760 Tres Cantos, Madrid, o a través de la dirección electrónica [dpd@michelin.com](mailto:dpd@michelin.com)

Más información de la Política de Privacidad en <https://www.michelin.es/privacy-policy>

**FISCALIDAD**

A los premios de esta promoción les serán de aplicación la normativa vigente del impuesto correspondiente, por lo que, en su caso, corresponderá a MICHELIN la realización del ingreso a

cuenta o la práctica de la retención procedente. En el supuesto de que una empresa resultara ganadora, será ésta la responsable de incluir los premios en su correspondiente declaración del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con la citada normativa, se informa a los participantes en la presente promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros. En cumplimiento de la vigente normativa fiscal, MICHELIN practicará, en su caso, la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración del impuesto el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta si lo hubiere.

#### **LEGISLACIÓN APLICABLE**

Esta promoción se rige por la ley española común. Cualquier controversia que surgiera en relación con la misma se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Villa Madrid, salvo que corresponda otra jurisdicción.

#### **ACEPTACIÓN DE BASES**

La participación implica la aceptación de estas bases por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, MICHELIN quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

El organizador se reserva el derecho de suspender la Promoción por causas ajenas a su voluntad.